



ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, CELEBRADA EL VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE. -----

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las trece horas con once minutos del día veinticinco de septiembre de dos mil veinte, se reunieron mediante el uso de medios electrónicos: LICENCIADA ANA LAURA PÉREZ MENDOZA, LICENCIADO ARTURO REYES ISIDORO, LICENCIADA SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA, LICENCIADO GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ, LICENCIADO LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA, LICENCIADO PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ, la primera en su carácter de PRESIDENTA y los demás en su carácter de COMISIONADOS; se encuentran en la sesión virtual también, con voz pero sin voto: LICENCIADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ ÁVILA, en su carácter de Representante de la Coordinación General de Comunicación Social en el Estado; LICENCIADO JORGE MORALES VÁZQUEZ, en su carácter de Secretario Ejecutivo de esta Comisión Estatal; LICENCIADO MARIANO ALVARADO MARTÍNEZ, en su carácter de Contralor Interno de este Organismo Autónomo, todos ellos integrantes del Pleno de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas. Se encuentra como invitado el LICENCIADO LUIS BUSTOS GARCÍA, representante del DIPUTADO JOSÉ MANUEL POZOS CASTRO, por su calidad de integrante de la Comisión de Atención y Protección de Periodistas en la LXV Legislatura del Estado de Veracruz, con el objeto de celebrar la Octava Sesión Ordinaria, a la que fueron debidamente convocados. La sesión fue presidida por la LICENCIADA ANA LAURA PÉREZ MENDOZA, como PRESIDENTA de la Comisión, en términos del artículo 10 de la Ley 586 de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, fungiendo como Secretario de la sesión el LIC. JORGE MORALES VÁZQUEZ, en su carácter de Secretario Ejecutivo, en términos del artículo 11 de la Ley precitada y previa verificación de la Presidenta, conforme a la lista de asistencia, previamente firmada, manifiesta que se encuentran reunidos de manera virtual nueve de trece integrantes del Pleno incluyendo a la Presidenta, por tanto, la Presidenta declara que existe quórum para sesionar y por ende válida y legalmente instalada la sesión en primera convocatoria y consecuentemente válidas las resoluciones que en ella se tomen.

A continuación, se procede al desahogo del orden del día. -----

- I. En el desahogo del punto número uno del orden del día, la Presidenta solicita al Secretario Ejecutivo que proceda a pasar lista de asistencia, la cual se firmará posteriormente por los que se encuentran reunidos de manera electrónica. -----
- II. En el desahogo del punto dos del orden del día, la Presidenta somete a votación el orden del día, siendo aprobada por unanimidad de votos de la manera siguiente: -----

Comisionado	Votación
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR
LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR



LIC. SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA	A FAVOR
LIC. GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA	A FAVOR
LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ	A FAVOR

Por tanto, el orden del día quedó aprobado de la siguiente manera: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.

3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

4. SE PROPONE PARA SU ANÁLISIS Y POSIBLE APROBACIÓN EL ACUERDO DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, REFERENTE AL DICTAMEN PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS POR CONCEPTO DE AYUDA SOCIAL, EN LA VERTIENTE DE APOYO A LA ECONOMÍA FAMILIAR Y A LA SALUD DE LOS PERIODISTAS Y SUS FAMILIARES, CON PADECIMIENTO RELACIONADOS A LA EMERGENCIA SANITARIA, PROVOCADA POR EL SARS-COV-2 QUE PROVOCA LA ENFERMEDAD DENOMINADA COVID-19

5. SE SOMETE PARA SU ANÁLISIS Y POSIBLE APROBACIÓN, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS Y LOS INDICADORES DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS.

6. SE SOMETE PARA SU ANÁLISIS Y POSIBLE RATIFICACIÓN, EL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN, PARA DAR A CONOCER LA BAJA DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES PROPIEDAD DE ESTE ORGANISMO, COMO PARTE DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DE ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIOS.

7. SE TURNA AL PLENO PARA SU ANÁLISIS Y POSIBLE APROBACIÓN EL PROCESO PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES RELATIVOS A LA PREPARACIÓN DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TITULARES DE LAS ÁREAS Y/O UNIDADES ADMINISTRATIVAS PERTENECIENTES A LA COMISIÓN; DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA NORMAR EL PROCESO DE ENTREGA Y RECEPCIÓN INSTITUCIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ESTE ORGANISMO AUTÓNOMO. ASÍ COMO EN LO DISPUESTO POR LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

8. SE TURNA AL PLENO PARA SU ANÁLISIS Y POSIBLE APROBACIÓN, EL USO DE RECURSOS QUE SE ENCUENTRAN COMO NO IDENTIFICADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANTERIORES A 2017.

9. ASUNTOS GENERALES.

III. En el desahogo del punto tres del orden del día, con fundamento en la fracción VI del artículo 9 del Reglamento Interior de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, la Presidenta somete a votación de los integrantes del Pleno el acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad de votos de los integrantes presentes del Pleno con derecho a voto, de la manera siguiente: -----



Comisionado	Votación
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR
LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR
LIC. SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA	A FAVOR
LIC. GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA	A FAVOR
LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ	A FAVOR

IV. En el desahogo del punto cuatro del orden del día, la Presidenta concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, quien manifiesta lo siguiente: conforme a lo aprobado respecto a otorgar esos apoyos, se recibieron un total de cincuenta y cinco expedientes de periodistas que cumplieron con los requisitos, en función de esto, lo que se está presentando es este apoyo, de ahí que el acuerdo sea favorable para autorizarlos por el cumplimiento de los requisitos y para que se haga efectivo de manera inmediata. En uso de la voz, el Comisionado Arturo señala: quisiera decir qué bueno que utilicemos el apoyo porque luego se generan comentarios por falta de información suficiente, esto se está implementando por un pequeño remanente, existía la posibilidad; porque la situación de emergencia lo amerita y porque creo que todos debemos de estar satisfechos de que nuestros compañeros por lo menos están con vida, pero quedan con la secuela, y todos vivimos una situación económica muy difícil. Creo que es una medida que se justifica, que la hemos aprobado con todo gusto en solidaridad con los compañeros. A su vez, la Presidenta indica: así es, no podemos cerrar los ojos a una situación que está afectando al gremio periodístico. Son muy pocos compañeros los que tienen acceso a servicio de salud, por la pandemia están en situaciones más precarias, por lo que fue importante buscar en las economías de esta Comisión y que puedan ser utilizados estos recursos en los padecimientos de los compañeros. Las instituciones estamos obligadas a hacer un esfuerzo en este sentido. El Licenciado Luis Bustos, en uso de la voz observa: expresarles a nombre del Diputado José Manuel Pozos Castro, el reconocimiento y una felicitación por esta actitud de apoyo a los compañeros periodistas. Por lo que se propone el ACUERDO CEAPP/PLENO/SO-01/25-09-2020 DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS APOYOS ECONÓMICOS CONFORME A LA VERTIENTE DE AUXILIO A LA ECONOMÍA FAMILIAR Y A LA SALUD DE LOS PERIODISTAS Y SUS FAMILIAS, CON PADECIMIENTOS RELACIONADOS A LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL SARS-COV-2 QUE PROVOCA LA ENFERMEDAD DENOMINADA COVID-19, CON BASE A LOS LINEAMIENTOS APROBADOS, aprobándose por unanimidad de los integrantes del Pleno con derecho a voto de la manera siguiente: -----

Comisionado	Votación
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR
LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR



LIC. SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA	A FAVOR
LIC. GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA	A FAVOR
LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ	A FAVOR

V. En el desahogo del punto cinco de la orden del día, la Presidenta concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, quien puntualiza lo siguiente: Este es el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2021, que se elaboró en los términos de lo solicitado por la Secretaría de Finanzas y Planeación de Veracruz; por una razón excepcional, la Secretaria planteó o solicitó que el presupuesto se hiciera conforme a los siguientes lineamientos: que fuera conforme a lo ejercido este año y que en un apartado especial se hicieran las solicitudes de ampliación. No se está haciendo como se había hecho en años anteriores, que era un documento homogéneo que se remitía y era sujeto a valoración e interpretación, de hecho se está cargando vía electrónica, el presupuesto conforme a un límite que es el presupuesto de este año, ya no es posible que se vaya a pedir más, hay que aclararlo, el monto global son \$ 19,300,900.00 (DIECINUEVE MILLONES, TRESCIENTOS MIL, NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), en ampliación se considera al área de Contraloría Interna para la creación de tres de sus áreas y en otro lado la estructura de la Unidad de Archivo, es lo que se está solicitando. Lo que estamos haciendo es solicitar un presupuesto similar y en el caso de la ampliación. La Presidenta menciona lo siguiente: es importante resaltar la solicitud de ampliación, ya que hemos estado solventando estos gastos a través de los ahorros que se han hecho, por lo que es importante dejar el apartado para que la nueva administración sepa la necesidad presupuestal que existe. El Comisionado Arturo manifiesta: exactamente estamos cerca de concluir nuestra gestión, lo que decía el Secretario es que antes de que se hablara de austeridad, esta Comisión adoptó por iniciativa propia reducir y ajustar el presupuesto, es importante que quedé recalcado porque es un gran sentido de responsabilidad, fuimos de los Organismos Autónomos, el único que ajustó al mínimo. El Comisionado Gilberto señala lo siguiente: valdría la pena que el Secretario aclarará que se están entregando cuentas limpias, cuando esta Comisión llegó se encontró con deudas, y hoy, a base de ahorros y de honradez y de llevar bien las cosas, no sólo se ha apoyado a un sector como lo es el periodismo, sino que se están dejando cuentas claras. La gente que llegue va a llegar sin ningún adeudo de ninguna especie. El Secretario Ejecutivo concluye comentando: aquí hasta las computadoras eran prestadas de la Secretaría de Finanzas y Planeación de Veracruz y teníamos vehículos en mal estado, todo esto ya no es así, la situación de la Comisión es muy diferente, al grado de que la Unidad de Archivo no se presupuestó, la Comisión llevó a cabo las obras de infraestructura y equipamiento, estamos entregando esta institución de forma muy diferente a como la recibimos. Por lo que se propone el ACUERDO CEAPP/PLENO/SO-02/25-09-2020 DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, POR EL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE



EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021; Y LOS INDICADORES DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2021 aprobándose por unanimidad de los integrantes del Pleno con derecho a voto de la manera siguiente: -----

Comisionado	Votación
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR
LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR
LIC. SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA	A FAVOR
LIC. GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA	A FAVOR
LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ	A FAVOR

VI. En el desahogo del punto seis de la orden del día, la Presidenta concede el uso de la voz al Contralor Interno de este Organismo Autónomo, quien indica lo siguiente: buena tarde, solamente hacer el comentario de que por conducto del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenación de Bienes Muebles y Servicios de esta Comisión Estatal, se dio cumplimiento al marco normativo que rige el resguardo y actualización de los bienes que forman parte de la Comisión, derivado de las propias intervenciones, en la actualización del levantamiento de inventarios se verificó, se observó y se determinó la existencia de unos bienes de que ya sea por estado físico o la vigencia que son bienes intangibles, algunos habían sido donados a periodistas, no se tenía actualizado el tema de registro en el sistema de dichos bienes, consecuentemente una vez que se cubrió con los requisitos de dictámenes técnicos por las áreas, para verificar que dichos bienes ya no formaban parte de la Comisión, integrar los expedientes con los anexos respectivos, se determinó la procedencia de la baja de dichos bienes, lo cual consta en las documentales que se entregan para su vista, consecuentemente conforme lo marca la ley, este dictamen se tiene que aprobar para su análisis y discusión y si no tenían ningún inconveniente, aprobar la baja como tal, y dándose vista al órgano de gobierno que es el Pleno de Comisionados. Por lo que se somete a votación el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenación de Bienes Muebles y Servicios de esta Comisión Estatal, el cual se aprueba por unanimidad de los integrantes del Pleno con derecho a voto de la manera siguiente: -----

Comisionado	Votación
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR
LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR
LIC. SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA	A FAVOR
LIC. GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA	A FAVOR
LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ	A FAVOR

VII. En el desahogo del punto siete de la orden del día, la Presidenta concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, quien observa lo siguiente: estamos trabajando con lo



estrictamente necesario en este periodo y como haremos una entrega recepción, se considera pertinente que se contraten los servicios de un despacho especializado en este tipo de trabajos, dada la complejidad y laboriosidad del proceso administrativo. El costo es menor a tener empleados de base que hagan la función, ya que estamos por finalizar el periodo y consideramos procedente hacer este tipo de contratos porque no importan una cantidad significativa, además de que ayudan a hacer de manera profesional la entrega recepción, ellos conocen bien cómo se maneja y de ahí que nosotros con la disponibilidad presupuestaria, sería conveniente tener este tipo de servicios para que de manera intensiva, de septiembre, octubre y noviembre se lleve a cabo este procedimiento. Por lo que se propone el ACUERDO CEAPP/PLENO/SO-03/25-09-2020 DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PROCESO PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES RELATIVOS A LA PREPARACIÓN DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TITULARES DE LAS ÁREAS Y/O UNIDADES ADMINISTRATIVAS PERTENECIENTES A LA COMISIÓN; DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA NORMAR EL PROCESO DE ENTREGA Y RECEPCIÓN INSTITUCIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ESTE ORGANISMO AUTÓNOMO, ASÍ COMO EN LO DISPUESTO POR LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, aprobándose por unanimidad de los integrantes del Pleno con derecho a voto de la manera siguiente: -----

Comisionado	Votación
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR
LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR
LIC. SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA	A FAVOR
LIC. GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA	A FAVOR
LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ	A FAVOR

VIII. En el desahogo del punto ocho de la orden del día, la Presidenta concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, quien puntualiza lo siguiente: se refieren a recursos que se quedaron en cuentas en la pasada administración, estos recursos se localizaron cuando ya tomamos el control de las cuentas, son mínimos que se habían quedado, nosotros lo estamos tratando de dar un uso en este caso para compra de un equipamiento para un personal que está en apoyo de labores de esta comisión, tenemos a becarios del programa gubernamental “Jóvenes construyendo el futuro”, quienes prestan como un servicio social, entonces sí hemos requerido que también se les pueda dar un equipo e incluso un escritorio, hacen trabajo administrativo, auxiliar, entonces para este efecto es que consideramos que estos recursos, que son de \$ 32,181.75 (TREINTA Y DOS MIL, CIENTO OCHENTA Y UN PESOS 75/100 M.N.) se puedan utilizar para la compra de cuatro laptops, para herramientas básicas y puedan ser utilizadas por este personal. Por lo que se propone



el ACUERDO CEAPP/PLENO/SO-04/25-09-2020 DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020, aprobándose por unanimidad de los integrantes del Pleno con derecho a voto de la manera siguiente: -----

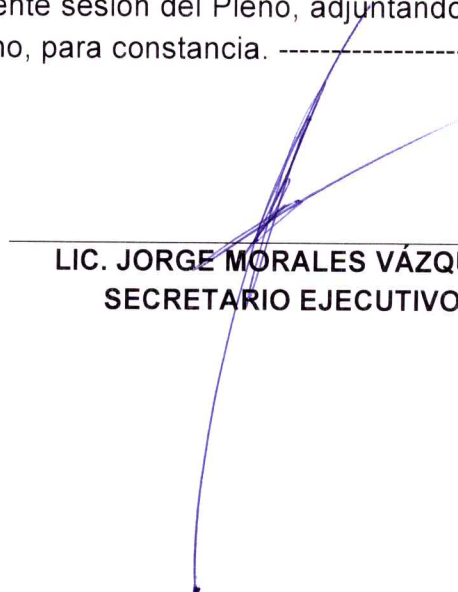
Comisionado	Votación
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR
LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR
LIC. SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA	A FAVOR
LIC. GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA	A FAVOR
LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ	A FAVOR

IX. En el desahogo del punto nueve de la orden del día, de Asuntos Generales, la Presidenta informa al Pleno de la Comisión que la Contraloría Interna hace de su conocimiento la Guía para regular el proceso de Entrega y Recepción de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas y el Catálogo de Documentación por Nivel Jerárquico. Por lo que se concede el uso de la voz al Contralor Interno, quien a su vez menciona lo siguiente: solamente hacer el comentario a ustedes de que la elaboración de esta guía son documentos que la Contraloría Interna, en estricto cumplimiento a los Lineamientos de entrega y recepción que fueron aprobados en la sesión anterior, tenemos la obligatoriedad de emitir dichos documentos, el fin que tienen es orientar a los servidores públicos con la documentación que deben de elaborar, así como de los anexos que en su momento y de la naturaleza de cada una de las áreas que se deberán integrar y presentarse con motivo de la separación del cargo para el cual fueron nombrados, la estructura está diseñada de una forma que se pueda ver de manera clara y detallada los documentos que se requieren, de igual manera es importante precisar que la Guía y el Catálogo son documentos de carácter general, no es de estricto cumplimiento, esto es, cada una de las áreas deberá en su momento, en el ejercicio de la información que resguarde, que algo no encuadre en la guía, al no ser limitativo se permite que el servidor público pueda hacer la apreciación correspondiente, para que la nueva administración pueda iniciar sin problema. La Presidenta notifica al Pleno que el siguiente punto general es un oficio que remite el Contralor Interno, en donde solicita informe del estado que guardan los Lineamientos Generales del Comité de Ética, así como la Guía para la Prevención y Detección de posibles conflictos de interés, documentos que fueron entregados para su análisis en la Quinta Sesión Ordinaria del Pleno. Lo que hago es del conocimiento del Pleno de este oficio y en su momento lo canalizaré al área respectiva para determinar lo procedente. En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo manifiesta lo siguiente: este tema lo podemos resolver en la próxima sesión, se atravesó este periodo que tuvimos, hubo gente que se enfermó, trabajamos en la parte administrativa, pero se atrasaron muchas cosas,



hemos tenido emergencias, pero yo creo que en la próxima sesión lo podemos sacar. Por lo que una vez comentado, cumpliendo con el orden del día y concluida la sesión siendo las trece horas con cincuenta y ocho minutos del día de su inicio, con fundamento en el tercer párrafo del artículo 5 del Reglamento Interior de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, procederán a firmar el acta la Presidenta y el Secretario Ejecutivo una vez que se apruebe en la siguiente sesión del Pleno, adjuntándose la lista de asistencia suscrita por los integrantes del Pleno, para constancia. -----



LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA
PRESIDENTA

LIC. JORGE MORALES VÁZQUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO